



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

LA JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que PAULA ANDREA BARRANTES RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1016053435, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4230000-40-2018, Cumplió a satisfacción con el objeto de prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en la proyección de las contestaciones de tutelas; en la investigación, compilación de información, organización de líneas jurisprudenciales enfocadas a la defensa judicial efectiva de la entidad; en la proyección de los análisis jurídicos de proyectos de acuerdo; y en la respuesta de los derechos de petición competencia de la Oficina, para el periodo comprendido entre el 5 y el 31 de Octubre de 2018..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatro millones ciento ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos m/cte. (\$4,181,468.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|-------------|-------------------------------|---------------------|---------------|
| 46 | 311020301 | Honorarios Entidad | | 4,181,468.00 |

Centros de Costo

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Centro de Costo | Vr Centro Costo |
|------|-------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 46 | 311020301 | Honorarios Entidad | OFICINA ASESORA DE JURÍDICA | 4,181,468.00 |

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección Financiera.



JULIANA VALENCIA ANDRADE
Jefe De Oficina Asesora Jurídica

Solicitud No: 6246